

Municipalidad de Concepción



ALCALDIA

E - 4 / 1952 .

D.O.M. - N° 8909 R 491

CERTIFICADO DE RECEPCION FINA L.

El Director de Obras Municipales subrogante
que suscribe CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20
de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, se
procedió por personal de ésta Dirección a efectuar la RECEP-
CION FINAL de las Obras de Edificación en la propiedad de la
señora LAURA SALAZAR DAZA, ubicada en calle Aníbal Pinto -
Nº 1295 de ésta ciudad, no encontrándose observaciones que
formular.-

El presente certificado no elimina al Arqui-
tecto ni al Constructor que hayan intervenido en la ejecu-
ción de las Obras, de la responsabilidad que les pueda afec-
tar de acuerdo con lo dispuesto en los ARTs: 24, 25, 26, 27,
y 28, de la Ordenanza General y Construcciones y Urbaniza-
ción.-

Se extiende el presente certificado a petición
del interesado y para los fines que estime convenientes,-

CONCEPCION, 7 de Noviembre de 1952.-

Carlos Urzúa Terán
Director de Obras Municipales
Subrogante.-

SML.